**DIÁLOGO PARA EL DESARROLLO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MINEROS DE PANAMÁ**
**FASE 1: CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS**

Sesión: **4**
Fecha: **6 de junio de 2013**
Hora de Inicio: **08:30 a.m.**
Hora de Cierre**: 01:15 p.m.**

**AYUDA MEMORIA**

Esta sesión inicia con la opinión de los participantes sobre lo tratado el día anterior y se solicitó a las personas que se incorporaban ese día que se presentarán.

Los miembros de la mesa coincidieron que las presentaciones fueron enriquecedoras, destacando que el elemento humano es muy importante no sólo los aspectos técnicos y que la responsabilidad social empresarial debe promover la inclusión. Se señaló también que es muy importante el diálogo intersectorial; que todavía hay cosas que se pueden conversar y toda la información que se nos brinde nos va a servir.

El primer tema tratado fue sobre cómo la minería puede aportar a los objetivos del milenio, en función del caso peruano, como situación de análisis. También se incluyó en los temas a tratar ese día lo relativo a los principios internacionales a los cuales las empresas se adhieren: Pacto Global, Principios del Ecuador y Estándares del IFC; las Herramientas para implementar los estándares: ICMM y los sistema de quejas y reclamos sociales, recientemente aprobados en este mismo año 2013.

Al terminar la exposición las preguntas de los participantes expresaron las siguientes preocupaciones: Cuáles son las enfermedades que rodean a un trabajador minero, si se tienen estadísticas en Perú. Qué controles existen para la prostitución clandestina.

La expositora explicó que no tenía los datos en ese momento pero que había controles para prevenir las enfermedades, añadió que había que distinguir el tema de la buena minería y la mala minería. En los proyectos se debe prohibir el consumo de alcohol, por los riesgos que tiene para el trabajo en las minas, no sólo para el trabajador individual, sino para el conjunto.

Dos de las preocupaciones planteadas por los participantes versaron sobre el aumento de la calidad de vida en los pueblos donde se realizan las actividades mineras y la migración de la población hacia los proyectos.

La expositora invitó a los participantes a realizar un ejercicio sobre temas controvertidos con el propósito de profundizar la escucha de las argumentaciones contrarias. Se solicitó la colaboración de cuatro participantes quienes tendrían que presentar las razones por las cuales se debe permitir el trabajo infantil y la propuesta de cómo manejar un sistema para poder tener rotación de vehículos y mejorar el tráfico.

Luego se procedió a escuchar las propuestas de los participantes escogidos y se inició la votación con el resto de los participantes para aprobar o rechazar la propuesta. La decisión se tomó mediante una votación simple por mano alzada en donde se aprobó la propuesta que

permite el trabajo infantil, en donde 9 votaron a favor y 6 en contra. En cuanto a la otra propuesta los participantes decidieron que la restricción de vehículos no mejora la situación.

Una vez culminado el ejercicio, la facilitadora les recordó a los participantes que se acercaran a la Secretaría para informar si van a hacer una presentación y así poder coordinarlas.

La facilitadora les recordó a los participantes que la próxima semana iniciarán el análisis de la situación nacional, con los aportes de todos. Se les recordó que, según lo convenido, las presentaciones serían por un periodo de 30 minutos y debían ser coordinadas con la Secretaría de la Mesa para que todos los que quisieran participar tuvieran oportunidad de hacerlo.

Nota: Todas las presentaciones y lista de participantes de esta sesión se encuentran disponibles en el USB. Los Audios en caso de necesitarlos, solicitarlos a la Secretaría.